



El Cooperativismo en Chile

Unidad de Estudios

Julio 2014

Resumen: El informe entrega una descripción general del sector cooperativo en Chile, revisando su origen y evolución, para luego presentar las principales características de las cooperativas como su distribución por rubro económico, región, importancia económica, entre otros. El objetivo del boletín es ser insumo para la elaboración de políticas públicas destinadas al fomento del sector cooperativo en nuestro país.

Contenido

1.	Resumen Ejecutivo.....	3
2.	Introducción.....	4
3.	Antecedentes generales.....	5
4.	Impacto económico y social de las cooperativas	7
5.	Cooperativas en el contexto internacional.....	10
6.	Historia del Cooperativismo en Chile	13
7.	Estadísticas descriptivas de las cooperativas en Chile.....	16
	<i>Cooperativas vigentes y activas</i>	16
	<i>Distribución por rubro económico</i>	17
	<i>Distribución por macrozona y región</i>	21
	<i>Cooperativas de Importancia Económica</i>	23
8.	Comentarios finales	27
	Bibliografía	29
	Anexo 1: Clasificación internacional por sectores económicos.....	30
	Anexo 2: Cooperativas de Ahorro y Crédito	32

1. Resumen Ejecutivo

El presente boletín realiza una caracterización del sector cooperativo chileno, presentando su evolución histórica así como también las principales estadísticas descriptivas del sector a partir de datos actualizados del Departamento de Cooperativas (Decoop) del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Entre los principales resultados destacan los siguientes:

- **127 años tiene el sector cooperativo en Chile:** En 1887, surgieron las primeras cooperativas en Valparaíso llamadas "La Valparaíso" y "La Esmeralda".
- **Evolución marco jurídico:** la primera Ley de Cooperativas fue promulgada en 1924 (Ley N° 4.058), y desde aquella fecha ha habido sucesivas modificaciones. La última fue en el año 2002 (Ley N° 19.832).
- **Proyecto de ley actual:** se encuentra en segundo trámite constitucional un Proyecto de Ley que propone entre otros cambios, impulsar el emprendimiento de cooperativas facilitando su constitución, su gestión interna, resguardando su patrimonio, la transparencia de sus operaciones y su oportuna fiscalización.
- **952 cooperativas vigentes y activas:** del total de 4.984 cooperativas registradas en el directorio del Decoop, sólo un 22,8% está activa. De éstas, un 83,7% está vigente, llegando a un universo de 952 cooperativas que operan regularmente en el mercado.
- **75,1% han crecido en los últimos 6 años:** desde el 2007 al 2013, el número de cooperativas activas ha aumentado un 75,1%, mostrando un alto dinamismo del sector.
- **Mayoría son cooperativas de servicios:** un 55,7% de las cooperativas son de servicios, un 28,1% son Agrícolas, Campesinas y Pesqueras y por último, un 14,1% son de Trabajo. El 2,0% de las cooperativas restantes están organizadas como Confederaciones o Federaciones.
- **Socios representan el 20,7% de la fuerza laboral:** en su conjunto las cooperativas cuentan con 1 millón 748 mil socios inscritos, lo que equivale a un quinto de la fuerza de trabajo.
- **Mayoría de los socios son mujeres:** a diferencia de lo que sucede en la fuerza laboral y en el total de ocupados donde los hombres constituyen la mayoría, en las cooperativas las mujeres representan el 51,9% del total de socios.
- **Mayor diversificación regional:** mientras el 42,6% de las empresas formales en nuestro país se concentran en la Región Metropolitana, este porcentaje baja a 25,6% en el total de cooperativas.
- **150 son de importancia económica:** sólo este grupo representa el 30,3% de los socios del total de cooperativas, destacando las de Agua Potable y las de Ahorro y Crédito.

2. Introducción

El movimiento cooperativo tiene su origen hace 170 años en el mundo, y hasta el día de hoy, sigue siendo relevante para el desarrollo social y económico de varios países. Así lo muestra, por ejemplo, la experiencia europea, donde las cooperativas se han consolidado, junto a otros actores de la economía social, como un polo de bienestar social y de desarrollo económico.

Lo primero, porque el cooperativismo promueve iniciativas empresariales solidarias orientadas a la producción y distribución de bienes sociales, y lo segundo, porque entrega soluciones reales a problemas que no estaban siendo atendidos mediante otra forma de organización, ya sea en la adquisición de bienes de consumo a menores precios, en el acceso al crédito e incremento del ahorro, en soluciones habitacionales, en el acceso a servicios de salud, entre otros, permitiendo así, no sólo un crecimiento inclusivo y una distribución más equitativa de la riqueza, sino que también fomentando la profundización de la democracia económica y participación ciudadana.

En Chile, la presencia del cooperativismo también tiene larga data, donde destaca su aporte al mejoramiento de las actividades productivas y al aprovechamiento más eficiente de los recursos, contribuyendo así al desarrollo local y regional de nuestro país.

Sin embargo, aún se pueden dar saltos cuantitativos en el desarrollo del cooperativismo en Chile. Por ello es que se ha puesto fuerte interés en el trámite del proyecto de ley que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N°5, más conocido como Ley General de Cooperativas. Además el programa de gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet ha planteado impulsar las empresas cooperativas buscando flexibilizar el proceso de constitución de cooperativas, sus mecanismos de funcionamiento y gobierno corporativo, y perfeccionar una serie de reglas que entranpan el accionar de diversos tipos de cooperativas.

En línea con lo anterior, el jueves 19 de junio de 2014 se dio inicio al Consejo Consultivo Público-Privado de Desarrollo Cooperativo y de la Economía Social. La instancia, liderada por la Subsecretaría de Economía, tiene por objeto proponer políticas de fomento a la economía social y a las cooperativas y estudios aplicados que sirvan para el diseño de políticas públicas y/o programas que favorezcan el desarrollo de este tipo de economía, así como otras acciones que busquen mejorar el posicionamiento público de los aportes y sus proyecciones.

Por lo tanto, dadas las iniciativas que se están dando a nivel gubernamental, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo ha elaborado el presente boletín para contar con mayor información sobre el Cooperativismo en Chile y de esta manera tener una visión detallada de la evolución y características del sector. Así, esta información

servirá para saber cuántas cooperativas hay en Chile, en qué sectores se desempeñan y cuáles son sus principales características.

Este boletín se estructura de la siguiente forma: en la primera sección, se muestran antecedentes generales de las cooperativas, luego en la segunda sección, se presenta el impacto económico y social de las cooperativas, para continuar en la tercera sección, con una revisión del contexto internacional del cooperativismo, luego se incluye un resumen del desarrollo histórico que ha tenido el movimiento cooperativo en Chile desde sus orígenes hasta la actualidad. En la quinta sección, se muestran estadísticas descriptivas de las cooperativas en el país, y finalmente en la sexta sección, se presentan comentarios finales y los desafíos futuros que tiene nuestro país respecto al sector.

3. Antecedentes generales

El cooperativismo es una forma de organización que data desde fines del siglo XIX¹ y se encuentra presente prácticamente en todas las ramas de actividad. Su estructura orgánica, como entidades de producción o solución de problemas locales, es altamente atractiva por múltiples motivos.

En primer lugar, las cooperativas fueron en su origen una respuesta novedosa frente a nuevos procesos económicos, sociales y culturales, marcados por el impacto de la Revolución Industrial. En ese contexto este tipo de organizaciones sigue teniendo el potencial de ser espacio para la innovación social y productiva de gran capacidad y potencia.

Por otro lado, destaca el hecho que las cooperativas nacen como una asociación voluntaria de personas, que se unen para trabajar con el fin de lograr beneficios para todos sus integrantes y para la comunidad en la que viven. Desde el punto de vista económico, la asociatividad inherente a las cooperativas, permite la reducción de los costos de transacción, el aprovechamiento de las economías de escala y el mejoramiento de sus capacidades de negociación en los mercados de insumos, productos y servicios. Por lo tanto, permiten que unidades pequeñas puedan insertarse en el mercado más eficientemente.

Asimismo, las cooperativas, como toda actividad asociativa, pueden desarrollarse en la medida que exista confianza social, que a su vez promueve la ayuda mutua, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad. De ahí que las cooperativas, al promover la cooperación y el trabajo colectivo, sean parte importante de la economía social de los países y, por lo tanto, cumplan con un carácter social sólo por su figura.

¹ Surgió en Inglaterra en el año 1844 y poco después en Chile.

Luego, tener una organización donde sus miembros trabajan conjuntamente para su propio beneficio hace que en las cooperativas puedan desarrollarse, tal vez más fácilmente que en otro tipo de organizaciones, actividades de educación, entrenamiento e información para sus miembros y sus familias.

Por su parte, la gobernanza de las cooperativas es altamente atractiva debido a los principios que las rigen. Según la *International Co-operative Alliance* (ICA), estos principios son:

1. **Membresía abierta y voluntaria:** las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas a todas las personas que deseen asociarse y estén dispuestas aceptar las responsabilidades de ser asociado.
2. **Control democrático de los miembros:** todos los miembros participan activamente en la toma de decisiones, y los representantes elegidos deben responder ante los miembros.
3. **Participación económica de los miembros:** los asociados contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y a su vez, todos sus asociados, obtienen los excedentes que resultan del ejercicio económico del año.
4. **Autonomía e independencia:** son autónomas, se autoayudan y son controladas por sus miembros. Si por ejemplo, llegan a cerrar acuerdos con otras organizaciones, incluyendo el Estado o simplemente incrementar el capital con fuentes externas, lo harán en términos que aseguren el control democrático de los miembros y la mantención cooperativa autónoma.
5. **Educación, entrenamiento e información:** proveen educación y entrenamiento a sus miembros, administradores, empleados, etc., para que éstos puedan contribuir adecuadamente al desarrollo la cooperativa. Adicionalmente, informan al público en general sobre la naturaleza y principios del cooperativismo.
6. **Cooperación entre cooperativas:** son capaces de ofrecer mejores resultados a sus miembros a través del fortalecimiento del movimiento cooperativo. Esto se logra a través del trabajo conjunto de las cooperativas a nivel local, nacional, regional e internacional.
7. **Compromiso por la comunidad:** al mismo tiempo que se centran en las necesidades y los deseos de los asociados, las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades. Y como los excedentes se reparten entre los miembros, éstos quedan en las mismas comunidades.

Por último, destaca el rol económico que cumplen las cooperativas en periodos de crisis. Recientemente, la experiencia europea, principalmente en España y Francia, mostró que en este tipo de organización existe mayor resiliencia que en el resto del sector productivo a las turbulencias de la economía, como las experimentadas a partir de la crisis financiera internacional del 2008 (Roelants et al, 2012). El hecho que en las cooperativas todos los miembros participen de manera activa en la administración, existan fondos de reserva, se promueva una conexión con las necesidades locales e interacción con las comunidades, entre otros, están dentro de las hipótesis que podrían explicar esta mayor resiliencia.

Por todas estas razones, no es de extrañar que los más variados países valoren y promuevan este tipo de organizaciones. De acuerdo a la ICA, más de mil millones de personas en el mundo están asociadas a alguna cooperativa ya sea como miembros/clientes o empleados/participantes, y éstas generan más de 100 millones de empleos². Por ejemplo, en Japón, 1 de cada 3 familias es parte de una cooperativa; en Alemania y Estados Unidos esta proporción es 1 de cada 4, en Canadá 4 de cada 10 y en Singapur 1 de cada 2.

Por otro lado, las cooperativas pueden llegar a ser entidades muy significativas en el sector y en la economía donde se desarrollan: las cooperativas canadienses productoras de miel de maple representan el 35% de la producción mundial de ese producto; la más grande agencia de viajes en Reino Unido es una cooperativa, así como también el líder mundial de producción de lácteos, es una cooperativa neozelandesa llamada Fonterra Cooperative Group Ltda. Sin ir más lejos, Colun (Cooperativa Agrícola y Lechera de La Unión Ltda.) y Pisco Capel (Cooperativa Agrícola Pisquera Elqui Ltda.) son exitosas cooperativas chilenas que tienen un impacto local importante. La primera, constituye la planta procesadora de leche más grande del país, representando el 23,0% del total de leche procesada y el 30,5% del total de quesos y quesillos elaborados, además de posicionarse como el segundo exportador de lácteos de Chile³. La segunda, es el principal productor de pisco del país y cuenta con presencia en 39 países del mundo, representando hoy más del 70% del total de exportaciones de pisco chileno⁴.

4. Impacto económico y social de las cooperativas

Tal como se ha planteado en las secciones anteriores, el modelo cooperativo ha logrado imponerse a través de diversas realidades políticas, niveles de desarrollo y características culturales, acarreado consigo importantes resultados entre los distintos sectores productivos.

² Información publicada en su página web a la fecha de este informe.

³ <http://www.odepa.cl/odepaweb/publicaciones/doc/11758.pdf>

⁴ <http://www.cooperativacapel.cl/>

Este tipo de organizaciones por ser democráticas y participativas, constituyen un espacio propicio para la construcción de capital social, entendiéndose como el conjunto de relaciones basadas en la confianza y los comportamientos de cooperación y reciprocidad (Durton, 2003), un activo que en Chile escasea cuando se le compara con otros países (PNUD, 2000).

En esta línea, en Borzaga y Galera (2012) se señala que “las empresas sociales son consideradas cada vez más como mecanismos exitosos para reconciliar la equidad y la eficiencia con la creación de valor económico y social, y que éstas pueden ser interpretadas como expresiones concretas de un creciente sentido de responsabilidad social por parte de los ciudadanos”.

Asimismo, los autores establecen que el impacto económico de las cooperativas radica en al menos cinco puntos:

- i. **Disminución de fallas de mercado**, mejorando el funcionamiento del sistema económico e incrementando el bienestar de grupos de personas. Esto se explica porque al existir empresas con distintos objetivos y distintas estructuras de propiedad, es posible ofrecer a los consumidores un abanico de posibilidades de consumo más amplio, lo que se traduce a su vez, en más competencia, precios minoristas más bajos, oportunidades para innovar, etc.
- ii. **Rol estabilizador de la economía**, especialmente en sectores que se caracterizan por altos grados de incertidumbre y volatilidad de precios, tales como los mercados financieros y agrícolas. Así lo demuestra Birshall (2013), que analiza a través de tres dimensiones (propiedad, control y beneficio) las ventajas y desventajas comparativas de las cooperativas sobre empresas de constitución tradicional en condiciones de crisis.
- iii. **Producción de bienes y servicios en torno a las necesidades de las personas a las que sirven**, dado que son capaces de producir bienes y servicios que no son atractivos para otros por su baja rentabilidad o incluso, cuando existe rentabilidad negativa. En este último caso, las cooperativas son capaces de alcanzar el umbral de rentabilidad (cuando el costo total iguala a los ingresos totales por venta) gracias a que pueden captar recursos adicionales no tradicionales, como por ejemplo, trabajo voluntario y donaciones, especialmente en la fase de puesta en marcha de la empresa.
- iv. **Adopción de perspectivas de largo plazo**, dado que, a menudo se convierten en activos productivos para las comunidades en las que operan. Así, muchas cooperativas tienden a asignar parte de los excedentes a un fondo colectivo e indivisible que pertenece a todos los miembros, incluidas las futuras generaciones.

- v. **Contribuyen a una distribución del ingreso más equitativa**, puesto que por concepción, este tipo de entidades se forman para garantizar el bienestar de sus miembros, por lo tanto, tienden a redistribuir recursos ya sea a través de más empleo, mejoras en los salarios o simplemente, a través de precios más bajos en los productos ofrecidos.

Por otro lado, en la Agenda para el Desarrollo post 2015 elaborada por las Naciones Unidas, se establecen 12 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en los cuales las cooperativas contribuyen de manera directa y significativa (OIT, 2014):

1. **Reducción de la pobreza:** identificando las oportunidades económicas de sus miembros, empoderando a los más desaventajados a defender sus intereses, proveyendo seguridad a los pobres al permitirles convertir riesgos individuales en colectivos y promoviendo el acceso a sus miembros a activos que no podrían conseguir de otra manera.
2. **Igualdad de género:** expandiendo las oportunidades de la mujer a participar en las economías locales. En muchos sectores, las mujeres constituyen la mayoría de los socios.
3. **Educación de calidad y aprendizaje de toda la vida:** proveyendo los medios para financiar la educación, apoyando a los profesores y colegios y estableciendo sus propios colegios para proveer educación de calidad.
4. **Salud:** creando la infraestructura necesaria para entregar servicios de cuidado de la salud, financiándolos y entregando posibilidades más acordes a las necesidades de los miembros.
5. **Seguridad alimenticia y nutrición:** ayudando a pequeños agricultores, pescadores, ganaderos, entre otros, para resolver numerosos desafíos que enfrentan al producir alimentos, como la falta de acceso a la información sobre precios, acceso a insumos de alta calidad y al mercado financiero.
6. **Acceso al agua y sanitación:** facilitando el acceso a agua limpia y a servicios de sanitación, haciendo frente a las fallas de sectores tanto públicos como privados⁵.
7. **Energía Sustentable:** contribuyendo al logro de las metas de energía sustentable como un mayor acceso, eficiencia y reducción de emisiones, adoptando energías limpias y renovables como la solar y la eólica.

⁵ Por ejemplo, SAGUAPAC en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, presta los servicios de provisión de agua potable y alcantarillado cloacal, y constituye la mayor cooperativa de agua potable en zona urbana del mundo.

8. **Creación de empleo y generación de ingresos:** contribuyendo a la creación de empleos, seguridad de ingresos y condiciones laborales decentes.
9. **Administración sustentable de los recursos naturales:** asegurando que no se agoten los recursos naturales y ayudan a encontrar soluciones a las localidades sobre el cambio medioambiental definiendo sus derechos de propiedad y uso, administrando los recursos naturales y diversificando sus actividades económicas.
10. **Buena gobernanza:** a través del control democrático de los miembros, permitiendo una mayor transparencia, responsabilidad, participación, coherencia con las necesidades de la gente y respecto por el cumplimiento de la ley.
11. **Promoción de sociedades estables y pacíficas:** siendo fuente de capital social, promoviendo un fuerte sentido de comunidad, participación e inclusión de los miembros y reestableciendo relaciones interpersonales y paz.
12. **Facilitación del comercio y financiamiento de largo plazo:** cerrando la brecha comercial entre el mundo desarrollado y en vías de desarrollo, estabilizando los sistemas financieros durante las crisis y proveyendo la base para la profundización financiera.

En definitiva, las cooperativas cumplen un rol fundamental en el camino de los países a un desarrollo sustentable y equitativo, que va mucho más allá de la creación de empleos. Si bien la participación de las cooperativas en el producto y en el total de empresas es relativamente pequeña en la mayoría de los países, su promoción y expansión puede ser un instrumento relevante para cumplir con los objetivos económicos, sociales y medioambientales que tenga el país.

5. Cooperativas en el contexto internacional

Desde el año 2005, la ICA comenzó una iniciativa llamada "Global300", la cual consideraba a las 300 mayores cooperativas y mutuales del mundo. Luego, en el año 2011, se asociaron con el *European Research Institute on Cooperative and Social Enterprises* (Euricse) como contraparte técnica, y así surgió el proyecto *World Cooperative Monitor*, considerado como el primer ranking multidimensional de cooperativas. Dicho proyecto, nació con el objetivo de describir a las cooperativas dentro de su contexto local así como compararlas internacionalmente, demostrar la importancia económica de las cooperativas, modelar las buenas prácticas y dar a conocer los modelos exitosos e innovadores, entre otros.

En su segunda versión, publicada el año 2013 (con datos financieros correspondientes al año 2011), se consideró una muestra de 2.032 grandes cooperativas pertenecientes a 56 países.

Gráfico 1: Distribución de cooperativas por país
(Concentración por país de las 2.032 cooperativas)



Fuente: The World Cooperative Monitor Database (2013)

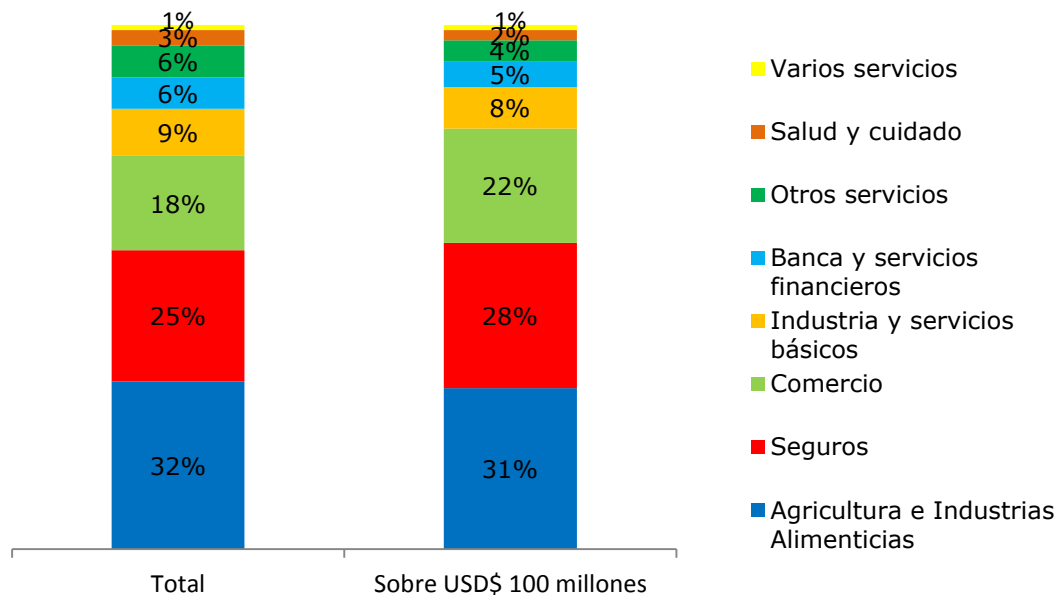
Entre los principales resultados, destaca que el total de cooperativas facturaron un total de 2,6 billones de dólares, esto es alrededor de 10 veces el Producto Interno Bruto de Chile ese mismo año. Si se excluyen las cooperativas bancarias y de seguros, el monto total facturado durante el 2011 por estas organizaciones alcanza los 1,25 billones de dólares, correspondiente al 48,1% del total.

Al desglosar la muestra según actividad económica, se observa que el rubro más común de este tipo de organización es el agrícola y alimentos, con el 32% de las cooperativas. Le sigue el mercado de seguros con un 25%, y comercio en sus dos categorías, minorista y mayorista con un 18% del total. El resto se distribuye en servicios públicos, banca y servicios financieros, salud y otros servicios.

Considerando sólo aquellas cooperativas con ventas anuales mayores a 100 millones de dólares, la muestra disminuye a 1.465 cooperativas, con presencia en 42 países (72,1% del total de cooperativas). Estas organizaciones generan el 99,0% del total facturado de la muestra, es decir, el 28% de las cooperativas restantes generan menos del 1% de la facturación total.

La distribución por sector económico es similar a la presentada en la muestra completa, con la excepción de seguros y comercio que aumentan desde un 25% a un 28%, y de un 18% a un 22% respectivamente.

Gráfico 2: Distribución de las cooperativas por sector económico
(Distribución porcentual total muestra y cooperativas de mayor tamaño)



Fuente: The World Cooperative Monitor Database (2013)

Por otro lado, destaca el gran tamaño o escala de producción que pueden alcanzar las cooperativas. Por ejemplo, en el sector de agricultura y alimentos, la cooperativa más grande facturó sólo el año 2011 más de 62 mil millones de dólares. Sin embargo, empresas de tanta envergadura son pocas. En ese mismo sector, la décima más grande factura un 14% de ese total. Mientras que en otros sectores, como salud y cuidado, la escala de las cooperativas es bastante menor.

Cuadro 1: Tamaño de las cooperativas más grandes
(Facturación anual, Miles de millones de dólares)

Sector	Top 1	Top 10
Agricultura y alimentos	62,44	9,02
Comercio mayorista y minorista	52,22	10,33
Industria y Servicios Básicos	19,22	1,35
Salud y cuidado	3,86	0,66
Banca y finanzas ⁶	45,49	3,24
Seguros y mutuales	81,69	27,28
Otros servicios	2,93	0,48

Fuente: The World Cooperative Monitor Database (2013).

En otro orden de cosas, las cooperativas han tenido un impacto social significativo al abrir paso a negocios innovadores, además de adaptarse de mejor forma a las demandas sociales actuales. De hecho, según el Reporte de Sustentabilidad 2012 del "Co-operative Group" de Reino Unido, las cooperativas que forman parte de este grupo

⁶ En el sector banca y finanzas, la medida de tamaño corresponde a Ingreso neto anual. Para seguros y mutuales, corresponde a ingresos por primas al año.

han internalizado mejor que empresas tradicionales aspectos relacionados al apoyo de las comunidades, el bienestar animal, la inclusión social y la diversidad entre otros.

Sólo para ejemplificar, durante el 2012 el 98% de los huevos marca propia vendidos por las cooperativas de esta agrupación, estaban certificados por la Royal Society for the Prevention of Cruelty to Animals (RSPCA). Contar con esta certificación garantiza el bienestar de los animales de granja al proveer en este caso, un sistema de libre pastoreo. Adicionalmente, todos los productos de tocador y de limpieza para el hogar ofrecidos por estas cooperativas son "cruelty-free" y para el 2012, al estar disponibles en la mayoría de las tiendas, las ventas por este concepto se incrementaron en 23%.

6. Historia del Cooperativismo en Chile

El movimiento cooperativo en nuestro país, surge al igual que en la mayoría de los países latinoamericanos, como una manifestación del movimiento obrero o sindical, teniendo como referencia al modelo europeo. Es así, como el cooperativismo no nació sólo para hacer frente a necesidades específicas de sus socios, sino que también constituyó una respuesta ante el sistema excluyente e inequitativo existente (Alcázar, 2007).

La corriente inicial traída al continente por inmigrantes europeos tuvo diferentes orígenes dependiendo del país. En Chile, la principal influencia fue inglesa, mientras que en Argentina o Brasil fue italiana, francesa y alemana (OIT, 1998). Adicionalmente a los inmigrantes europeos, la Iglesia Católica también constituyó un agente relevante en el impulso del cooperativismo latinoamericano moderno, así como los gobiernos locales ayudaron a la canalización y difusión de servicios públicos y asistencia de los más vulnerables.

A grandes rasgos, la historia del cooperativismo en nuestro país, tal como se expone en Pérez, Radrigán y Martini (2003), se podría resumir en 6 grandes etapas:

1. **Etapa Inicial (1887-1924):** se caracteriza por la creación de las primeras cooperativas de las que se tiene documentación. En 1887, surgen en Valparaíso las primeras cooperativas de consumo llamadas "La Valparaíso" y "La Esmeralda", a partir de la Sociedad de Socorros Mutuos de la Unión de Tipógrafos, institución creada en 1853 por el movimiento obrero. Posteriormente, en 1904, surgió la Cooperativa de Consumo de los Trabajadores de Ferrocarriles del Estado, promovida por el Estado e impulsada por los trabajadores. Entre 1904 y 1924, se registraron 40 sociedades cooperativas en distintos sectores, primando las de consumo.
2. **Etapa de Iniciativa Legal (1925-1963):** A pesar del aumento en la creación de cooperativas durante el periodo, las primeras iniciativas legales comenzaron

recién a mediados de la década de los veinte. En particular, el 30 de septiembre de 1924, se promulgó la primera Ley de Cooperativas (Ley N°4.058) y en 1927, se creó el Departamento de Cooperativas (DECOOP) dependiente del Ministerio de Fomento⁷. Luego, en 1939 se creó la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), con lo cual el cooperativismo se vio particularmente favorecido, especialmente en el área rural a través de las cooperativas agrícolas, vitivinícolas, lecheras y de electrificación. Tras la creación en la década de los cincuenta de diversas cooperativas, varias de ellas consideradas emblemáticas⁸, destaca el Decreto con Fuerza de Ley N°326 de 1960, más conocido como Ley General de Cooperativas (LGC), durante el Gobierno de Jorge Alessandri, y luego su posterior modificación el año 1963 al dictarse la Ley N° 15.020 sobre la Reforma Agraria, cambios que sentaron las bases del cooperativismo actual.

3. **Etapas de desarrollo desde el Estado (1964-1970):** En la década siguiente, el Estado favoreció directa e indirectamente el desarrollo cooperativo a través de organismos estatales como la Corporación de Reforma Agraria (CORA), que impulsó las cooperativas de asignatarios de tierras expropiadas y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), que apoyó la creación de cooperativas campesinas y pesqueras. Además, en 1965 se creó la Comisión Nacional Coordinadora de Cooperativas, compuesta por funcionarios gubernamentales y representantes del movimiento cooperativo y el Departamento de Desarrollo Cooperativo del Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC). Asimismo, en esta época surgieron dos organizaciones cooperativistas de gran importancia: el Instituto de Financiamiento Cooperativo (IFICOOP, 1964) y la Confederación General de Cooperativas de Chile (CONFECOOP). Paulatinamente, el cooperativismo continuó su expansión y en los años sesenta alcanzó al ámbito universitario: en la Universidad Católica de Chile se creó el Instituto de Estudios Cooperativos (1965) y la Universidad de Chile implementó la Carrera de Técnico en Cooperativas (1968).
4. **Etapas de ambigüedad (1971-1974):** Luego, se considera el gobierno de Salvador Allende como una etapa de ambigüedad, principalmente porque el cooperativismo no formó parte de las prioridades en su mandato, y a pesar de que se acordó no estatizar a las cooperativas existentes, el movimiento chocó con las profundas reformas estructurales impulsadas en dicho periodo. Por lo demás, ciertas autoridades consideraban al cooperativismo como una fórmula

⁷ Dentro de las funciones del departamento, destaca la promoción de programas destinados al desarrollo de la gestión y capacidad empresarial, la dictación de normas que contribuyan al perfeccionamiento del funcionamiento de las cooperativas, el registro de las cooperativas vigentes y la supervisión y fiscalización de las mismas. www.decoop.cl

⁸ Entre las cooperativas que se crearon destacan la Federación Chilena de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECRECOOP, 1954), la Cooperativa de Servicios para la Construcción (SODIMAC, 1958), la Federación de Cooperativas de Viviendas (1958), la Cooperativa de Consumidores Unidos (UNICOOP, 1961), la Federación Nacional de Cooperativas Eléctricas (FENACOPEL, 1963) y el Instituto Chileno de Ecuación Cooperativas (ICECOOP, 1963).

encubierta de capitalismo. De todas formas, en estos años se crearon en Chile 597 cooperativas y sólo se disolvieron 29, gracias a los avances propiciados en el gobierno anterior.

5. **Etapa de crisis y replanteamiento (1975-1989):** La llegada de la dictadura militar en nuestro país, al igual que en países como Argentina, Bolivia y Uruguay, tuvo como consecuencia la involución del movimiento, causado en parte por las medidas de represión, eliminación o control de los movimientos populares (OIT, 2012). Por su parte, la implementación del modelo neoliberal, la crisis económica de 1975 y luego de 1982 también influyeron en el movimiento. En este periodo, el cooperativismo inició un proceso de reformas, marcado por dos corrientes: aquellos que priorizaban su dimensión económica e incentivaron su inserción al mercado en medio de la liberalización económica, y aquellos que tenían como foco reestablecer las relaciones con movimientos cooperativos internacionales e integrarse al proceso de retorno a la democracia. (Pérez, Radrigán y Martini, 2003).
6. **Etapa actual (1990-hasta la fecha):** los 34 años desde el retorno de la democracia, se han caracterizado por la autonomía del sector cooperativo y la baja prioridad impuesta por el Estado respecto al tema. Esto queda demostrado con la tramitación de la modificación de la Ley General de Cooperativas. El primer trámite constitucional ingresó al Congreso en noviembre de 1992, y recién 10 años más tarde fue promulgada (Ley N° 19.832). Esto, a pesar de que se reconocía necesario dotar al sector de un marco jurídico adecuado, ya que las normas protectoras existentes constituían un obstáculo a su plena incorporación a las relaciones económicas y a su progreso.

Dentro de los avances recientes, destaca la aprobación del Reglamento de la Ley General de Cooperativas para facilitar la aplicabilidad de las disposiciones contenidas en la ley en el año 2007. Además, actualmente se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado el Proyecto de Ley (PL) que modifica el Decreto con Fuerza de Ley (DFL) N° 5 de 2003, ingresado en noviembre del 2011.

Dentro de las falencias identificadas en el marco regulatorio destacan⁹:

- Excesiva burocratización respecto de la exigencia de un número determinado de socios para constituir cooperativas distintas a las de ahorro y crédito;
- Falta de resguardo del patrimonio de la entidad;
- Excesiva formalidad en las convocatorias a junta de socios;
- Dificultad en la toma de decisiones al interior del gobierno corporativo; y
- Problemas de interpretación en diversas disposiciones de las cooperativas de ahorro y crédito.

⁹ Mensaje Presidencial N° 270-359 del Proyecto de Ley, 7 noviembre 2011.

Tal como se expone en el Mensaje Presidencial, los cambios que se proponen a la Ley General de Cooperativas se pueden resumir en 5:

- Flexibilizar los requisitos necesarios para la constitución de las cooperativas y fortalecer su capacidad de gestión preservando su carácter participativo;
- Incentivar la eficiencia económica y la sustentabilidad financiera del sistema, otorgándole estabilidad patrimonial; e incorporando la participación de socios inversionistas;
- Actualizar y modificar el marco normativo de las Cooperativas de Ahorro y Crédito;
- Mejorar las facultades otorgadas por la Ley al Departamento de Cooperativas, para sancionar adecuadamente las conductas que puedan afectar la sana administración cooperativa; y
- Corregir errores de referencia y aclarar interpretaciones equívocas que han surgido con la aplicación de la Ley General de Cooperativas.

7. Estadísticas descriptivas de las cooperativas en Chile

Tras haber revisado la evolución del sector cooperativo desde sus inicios hasta nuestros días, en esta sección, se muestra una caracterización de las cooperativas utilizando las estadísticas más actualizadas recopiladas a partir de los datos del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía.

Se debe recalcar que las únicas cooperativas que tienen la obligación de enviar información financiera y contable periódicamente son las cooperativas de importancia económica¹⁰, el resto no tiene obligación de hacerlo, sin embargo hay algunas que voluntariamente mandan la información. Para efectos de este capítulo, se han considerado todas las cooperativas que han enviado información financiera al Departamento de Cooperativas hasta la fecha, por lo que, los resultados pueden variar respecto a otras publicaciones que utilizan un universo distinto.

Cooperativas vigentes y activas

Según las estadísticas más actualizadas del Decoop, el directorio de cooperativas está compuesto por 4.984 organizaciones, de las cuales un 22,8% se encuentran activas y el resto inactivas, clasificación que depende si han informado regularmente durante 5 años su situación societaria y contable o no. De las activas, 952 están vigentes, siendo consideradas este grupo las que operan regularmente en el mercado.

¹⁰ Aquellas de Ahorro y Crédito, Vivienda Abierta, con más de 50 mil UF en activos o más de 500 socios (D.F.L. N° 5, Artículo 109).

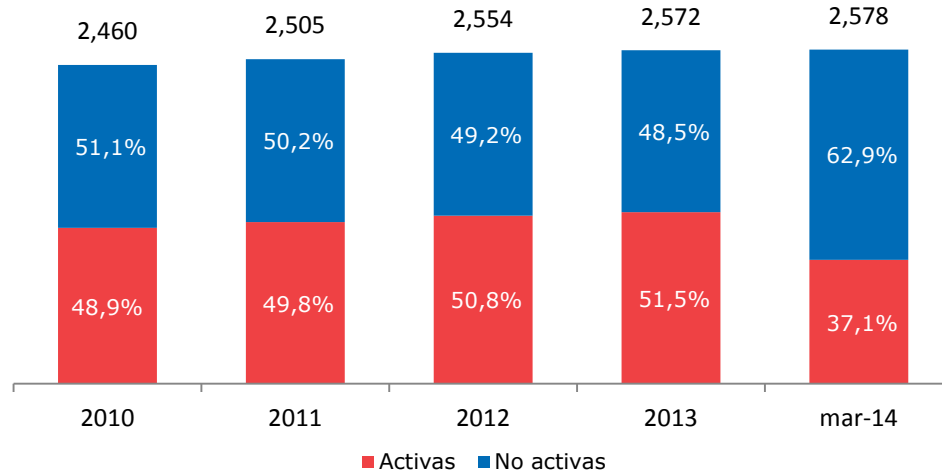
Cuadro 2: Número de cooperativas por Estado y Actividad
(Datos a marzo 2014, o último dato disponible)

Estado	Activa	Inactiva	Total
Anulada	1	-	1
Disuelta	25	2.192	2.217
En Constitución	3	-	3
En Formación	151	29	180
En Reforma	5	-	5
Vigente	952	1.626	2.578
Total	1.137	3.847	4.984

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Decoop.

En el transcurso del tiempo, el número de cooperativas activas ha ido en aumento, lo que indica que este sector muestra un dinamismo interesante. Entre el año 2010 y el 2013, el número de cooperativas activas pasó desde 1.203 a 1.324, es decir, las cooperativas activas aumentaron un 10,1% en dicho período, llegando a representar el 51,5% del total de cooperativas registradas en el directorio. Si se consideran datos del para el año 2007, el aumento es mayor, año en que las cooperativas activas representaron el 32,7% del total de cooperativas vigentes. En este caso, el aumento de las cooperativas activas entre 2007 y el 2013 alcanza el 75,1%.

Gráfico 3: Evolución Cooperativas Vigentes según estado de actividad
(Número de cooperativas vigentes activas y no activas, 2010-mar 2014)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Decoop.

Distribución por rubro económico

Del total de cooperativas vigentes y activas, se presenta a continuación su distribución por los principales rubros económicos, según la clasificación utilizada en nuestro país, la cual depende del objeto u objetos que pretenden desarrollar las cooperativas.

En particular, en el capítulo II del Decreto con Fuerza de Ley (D.F.L) Número 5 (2003) que fija el texto refundido, concordado y sistematizado de la Ley General de

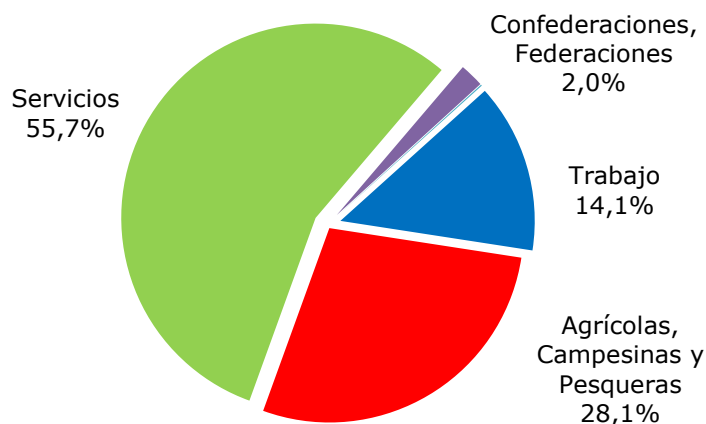
Cooperativas, se presentan las disposiciones especiales relativas a las diversas clases de cooperativas.

1. **Cooperativas de trabajo:** tienen por objeto producir o transformar bienes o prestar servicios a terceros, mediante el trabajo mancomunado de sus socios y cuya retribución debe fijarse de acuerdo a la labor realizada por cada cual (D.F.L N°5, Artículo 60).
2. **Cooperativas Agrícolas, Campesinas y Pesqueras:** las agrícolas y campesinas se dedican a la compraventa, distribución, producción y transformación de bienes, productos y servicios relacionados con la actividad silvoagropecuaria y agroindustrial, y actúan preferentemente en un medio rural y propenden al desarrollo social, económico y cultural de sus socios (D.F.L N°5, Artículo 65). Por otro lado, las cooperativas pesqueras son aquellas que se dedican a la producción, compra, venta, distribución, transformación de bienes, productos y servicios relacionados con la explotación de productos del mar y a las actividades que persigan el mejoramiento de las condiciones de vida de quienes las desempeñan (D.F.L N°5, Artículo 68).
3. **Cooperativas de Servicios:** tienen por objeto distribuir los bienes y proporcionar servicios de toda índole, preferentemente a sus socios, con el propósito de mejorar sus condiciones ambientales y económicas y de satisfacer sus necesidades familiares, sociales, ocupacionales o culturales (D.F.L N°5, Artículo 60). Dentro de las más comunes, destacan:
 - ❖ Escolares: se constituyen en los establecimientos de educación básica, media, especial o superior, con el objeto de propender al mejoramiento de las escuelas en las que se fundan y de la comunidad en que éstas funcionan. Entre las finalidades, estas cooperativas proporcionan útiles escolares o servicios que propendan al desarrollo cultural, social y físico de la comunidad educativa (D.F.L N°5, Artículo 69).
 - ❖ De abastecimiento y distribución de energía eléctrica y de agua potable: se constituyen con el objeto de distribuir energía eléctrica, a las cuales se aplican las normas del Decreto con fuerza de ley N°1 (1982), del Ministerio de Minería, mientras que las cooperativas de abastecimiento y distribución de agua potable se rigen por las disposiciones de las leyes especiales que regulan dicha actividad (D.F.L N°5, Artículo 72 y 73).
 - ❖ De vivienda: tienen por objeto satisfacer las necesidades habitacionales y comunitarias de sus socios y prestar los servicios inherentes a dicho objetivo (D.F.L N°5, Artículo 74). Hay dos tipos:
 - Cooperativas cerradas: se organizan para desarrollar un proyecto habitacional.
 - Cooperativas abiertas: son de objeto único y pueden desarrollar en forma permanente, simultánea o sucesiva diferentes programas habitacionales y tener carácter nacional o bien desarrollar una acción regional.

- ❖ De ahorro y crédito: tienen por objeto único y exclusivo brindar servicios de intermediación financiera en beneficio de sus socios (D.F.L N°5, Artículo 86).
 - ❖ De consumo: tienen por objeto suministrar a los socios y sus familias artículos y mercaderías de uso personal o doméstico, con el objeto de mejorar sus condiciones económicas. Estas cooperativas, deben constituirse con al menos 100 socios (D.F.L N°5, Artículo 91).
4. **Confederaciones, Federaciones e Institutos Auxiliares:** Las federaciones de cooperativas están constituidas por tres o más cooperativas, las confederaciones por tres o más federaciones y los institutos auxiliares por siete o más personas jurídicas de derecho público, cooperativas u otras personas jurídicas de derecho privado que no persiguen fines de lucro (D.F.L N°5, Artículo 101).

Con datos del Departamento de Cooperativas a marzo de 2014 respecto a las 952 cooperativas vigentes y activas, se aprecia que las más comunes son las de Servicios representando el 55,7% del total, luego vienen las Agrícolas, Campesinas y Pesqueras (28,1%) y por último, están las Cooperativas de Trabajo (14,1%).

Gráfico 4: Distribución Cooperativas por Rubro Económico
(Porcentaje de cooperativas por rubro, marzo 2014 o último dato disponible)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Decoop

Si se analiza en más detalle, destacan Servicios Generales (17,1%), Agua Potable (16,6%) y Vivienda Cerrada (13,2%) entre las de Servicios. Es más, sólo estos tres tipos de cooperativas representan el 46,9% del total de cooperativas vigentes y activas del país.¹¹

¹¹ La distribución de las cooperativas en Chile según la clasificación internacional se encuentra en el Anexo 1.

Cuadro 3: Cooperativas vigentes y activas por rubro económico

(Datos a Marzo de 2014 o último dato disponible)

Rubro	Número	Porcentaje
Agrícola	100	10,5%
Agua Potable	158	16,6%
Ahorro y Crédito	45	4,7%
Campesinas	97	10,2%
Confederación	2	0,2%
Consumo	10	1,1%
Eléctrica	21	2,2%
Federación	12	1,3%
Multiactiva	5	0,5%
Pesqueras	70	7,4%
Servicios	163	17,1%
Trabajo	134	14,1%
Transporte	1	0,1%
Veraneo	3	0,3%
Vivienda Abierta	4	0,4%
Vivienda Cerrada	126	13,2%
(en blanco)	1	0,1%
Total general	952	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Decoop.

Otra característica relevante de analizar es el número de socios y trabajadores que tienen las cooperativas por sector. Hacia fines del 2013, las cooperativas activas declararon como socios conjuntamente casi 1 millón 748 mil personas. Es decir, de acuerdo a esta cifra, actualmente, cerca del 20,7% de la fuerza de trabajo es parte de este tipo de organizaciones.

Las cooperativas que concentran un mayor número de socios son las de Ahorro y Crédito, representando tres cuartos del total de socios inscritos (75,6%), siendo que representan sólo el 4,7% del total de cooperativas. Cabe destacar, que dichas cooperativas deben constituirse inicialmente con un mínimo inicial de 50 socios (D.F.L N°5, Artículo 88).

Un aspecto interesante a recalcar es que la mayoría de los socios son mujeres (51,9% del total), siendo que éstas representan el 41,1% de la fuerza laboral y el 40,9% del total de ocupados (Trimestre FMA 2014).

Es decir, las cooperativas y otras formas de empresas pertenecientes a la economía social, se muestran como una herramienta relevante para mejorar las capacidades sociales y económicas de las mujeres. Seguramente, la estructura no discriminatoria de las cooperativas, y sus principios igualitarios, hacen que sea más fácil para las mujeres participar de este tipo de organizaciones.

Cuadro 4: Socios y trabajadores por rubro económico
(Datos a Marzo de 2014 o último dato disponible)

Rubro	Socios				Trabajadores	
	Número	% del total	% Hombres	% Mujeres	Número	% del total
Agrícola	9.215	0,5%	68,1%	31,9%	2.878	26,3%
Agua Potable	79.239	4,5%	45,7%	54,3%	605	5,5%
Ahorro y Crédito	1.321.047	75,6%	47,8%	52,2%	3.812	34,9%
Campesinas	3.211	0,2%	55,4%	44,6%	122	1,1%
Confederación	20	0,0%	s/i	s/i	s/i	s/i
Consumo	84.768	4,8%	62,2%	37,8%	715	6,5%
Eléctrica	74.544	4,3%	14,3%	85,7%	534	4,9%
Federación	48	0,0%	60,4%	39,6%	18	0,2%
Multiactiva	183	0,0%	40,4%	59,6%	s/i	s/i
Pesqueras	2.486	0,1%	56,7%	43,3%	401	3,7%
Servicios	85.134	4,9%	65,5%	34,5%	797	7,3%
Trabajo	2.320	0,1%	29,3%	70,7%	196	1,8%
Transporte	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i
Veraneo	3.455	0,2%	1,2%	98,8%	4	0,0%
Vivienda Abierta	71.551	4,1%	54,7%	45,3%	252	2,3%
Vivienda Cerrada	9.653	0,6%	45,5%	54,5%	56	0,5%
(en blanco)	1.164	0,1%	s/i	s/i	542	5,0%
Total general	1.748.038	100,0%	48,1%	51,9%	10.932	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Decoop.

En cuanto al empleo generado por el sector, éste alcanzó el año 2013 las 10.932 personas, esto es, el 0,13% del total de ocupados del país. Si se analiza por rubro económico, nuevamente son las de Ahorro y Crédito las que se llevan el primer lugar (34,9% del total). Luego, le siguen las Agrícolas que concentran el 26,3% del total de trabajadores. En total, las cooperativas de Servicios acumulan el 62,0% del total de empleos generados.

Distribución por macrozona y región

Al analizar la distribución de las 952 cooperativas activas y vigentes entre las 15 regiones del país, se aprecia que las que concentran una mayor proporción de estas organizaciones son la Región Metropolitana (25,6%), la Región de Valparaíso (13,7%) y la Región del Biobío (10,1%), mientras las que menos tienen son la región de Antofagasta (0,9%), la Región de Arica y Parinacota (1,3%) y la Región de Tarapacá (1,4%).

Luego, resulta interesante compararlas con la distribución de las empresas registradas en el SII para el año 2012 publicadas a finales del año pasado, donde se puede constatar que las cooperativas están menos concentradas en la Región Metropolitana

que las empresas formales, donde se encuentran el 42,6% del total (versus el 25,6% de las cooperativas)¹².

Cuadro 5: Distribución cooperativas y empresas formales por región

(Datos a Marzo de 2014 o último dato disponible y año 2012)

Región	Número Cooperativas	% Cooperativas Mar 2014	% Empresas SII 2012
I Región de Tarapacá	13	1,4%	1,8%
II Región de Antofagasta	9	0,9%	2,9%
III Región de Atacama	12	1,3%	1,5%
IV Región Coquimbo	54	5,7%	3,7%
V Región Valparaíso	130	13,7%	10,0%
VI Región del L. Gral B. O´Higgins	62	6,5%	5,3%
VII Región del Maule	77	8,1%	6,7%
VIII Región del Biobío	96	10,1%	10,3%
IX Región de la Araucanía	86	9,0%	4,8%
X Región de Los Lagos	90	9,5%	5,1%
XI Región de Aysén	25	2,6%	0,7%
XII Región de Magallanes	13	1,4%	1,1%
XIII Región Metropolitana	244	25,6%	42,6%
XIV Región de Los Ríos	29	3,0%	2,1%
XV Región Arica y Parinacota	12	1,3%	1,4%
Total	952	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Decoop y del SII.

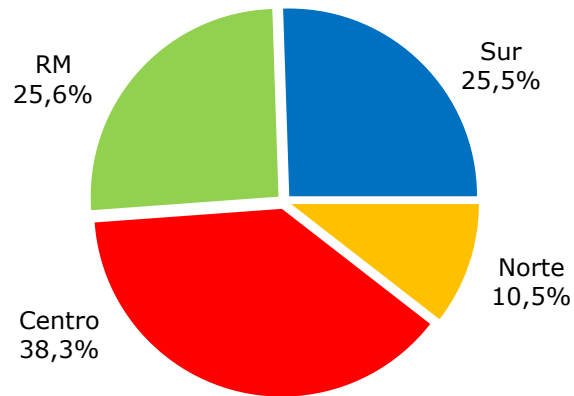
Lo anterior, refuerza la idea que las cooperativas representan una solución alternativa para proveer bienes y servicios de forma más descentralizada e inclusiva, constituyendo un actor fundamental en la provisión de oportunidades de empleo productivo en zonas más apartadas, y promoviendo la participación de comunidades locales.

De manera resumida, viendo la distribución por macrozona se tiene que un 38,3% de las cooperativas se concentra en la Zona Centro del país, luego en la Región Metropolitana (25,6%), en la Zona Sur (25,5%) y por último en la Zona Norte, que concentra el 10,5% del total.

En cuanto a la distribución de las empresas formales registradas en el SII, se presentan ciertas diferencias. En particular, un 11,3% se encuentra en la Zona Norte, un 32,3% en la Zona Centro, un 42,6% en la Región Metropolitana y un 13,8% en la Zona Sur. Es decir, la principal diferencia se da en la Región Metropolitana y la Zona Sur del país.

¹² Para mayor información acerca de la distribución de empresas por región y sus principales características, se recomienda ver el Boletín "Estadísticas empresariales según región" del Ministerio de Economía. <http://www.economia.gob.cl/2014/05/19/boletin-estadisticas-empresariales-segun-region.htm>

Gráfico 5: Distribución Cooperativas por Macrozona
(Porcentaje de cooperativas por macrozona, marzo 2014 o último dato disponible)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Decoop.

Cooperativas de Importancia Económica

A pesar de que en promedio el sector cooperativo es pequeño, existen cooperativas en nuestro país que funcionan a gran escala, denominadas en nuestro país como cooperativas de importancia económica. En el Artículo 109 del D.F.L. N°5, se considera como cooperativas de importancia económica a todas las cooperativas de Ahorro y Crédito¹³ y Abiertas de Vivienda, y además todas aquellas cuyos activos sean iguales o superiores a 50.000 UF o que tengan más de 500 socios.

En total, existen 150 cooperativas vigentes y activas de importancia económica al cierre del primer trimestre de este año.

Cuadro 6: Cooperativas de Importancia Económica (IE) por Rubro
(Datos a Marzo de 2014)

Rubro	Número	% del total de Cooperativas IE	% del total de cooperativas del rubro
Agrícola	13	8,7%	13,0%
Agua Potable	60	40,0%	38,0%
Ahorro y Crédito	36	24,0%	100,0%
Campesinas	2	1,3%	2,1%
Consumo	4	2,7%	40,0%
Eléctrica	12	8,0%	57,1%
Servicios	19	12,7%	11,7%
Vivienda Abierta	4	2,7%	100,0%
Total general	150	100,0%	15,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Decoop.

En relación a la distribución por rubro económico, destacan las de Agua Potable, las cuales representan un 40,0% del total y las de Ahorro y Crédito un 24,0%. Dejando a

¹³ Dada la importancia de este tipo de cooperativas, se incluye una descripción más detallada en el Anexo 2 al final de este documento.

un lado a las de Ahorro y Crédito y las de Vivienda Abierta que por ley son consideradas como cooperativas de importancia económica, los rubros económicos que presentan un mayor porcentaje de cooperativas de importancia económica son las Eléctricas (57,1%), Consumo (40,0%) y Agua Potable (38,0%). Asimismo, cabe destacar que hay sectores económicos que no tienen ninguna cooperativa de importancia económica que se encuentre activa y vigente: Pesqueras, Trabajo, Transporte, Veraneo y Vivienda Cerrada.

Por otro lado, se aprecia que las cooperativas de importancia económica generan en total 4.665 puestos de trabajo y cuentan con 528.827 socios. Dentro de los rubros que representan un mayor porcentaje del total de trabajadores están las Cooperativas Agrícolas (42,2% del total de trabajadores), las de Consumo (14,7%) y las de Ahorro y Crédito (11,7%). En cuanto a los socios, los rubros que sobresalen son Ahorro y Crédito (30,4%), Consumo (15,9%) y Eléctrica (15,9%).

Cuadro 7: Trabajadores y Socios por Rubro
(Datos a Marzo de 2014)

Rubro	Trabajadores	%	Socios	%	Trabajadores Promedio	Socios Promedio
Agrícola	1.969	42,2%	7.589	1,4%	151	584
Agua Potable	339	7,3%	50.687	9,6%	6	845
Ahorro y Crédito	547	11,7%	160.923	30,4%	15	4.470
Campesinas	41	0,9%	381	0,1%	21	191
Consumo	688	14,7%	84.237	15,9%	172	21.059
Eléctrica	471	10,1%	84.047	15,9%	39	7.004
Servicios	422	9,0%	71.635	13,5%	22	3.770
Vivienda Abierta	188	4,0%	69.328	13,1%	47	17.332
Total general	4.665	100,0%	528.827	100,0%	31	3.526

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Decoop.

En promedio, las cooperativas de importancia económica tienen 31 trabajadores y 3.526 socios. Los rubros que tienen más trabajadores en promedio por cooperativa son las de Consumo (172), las Agrícolas (151) y muy por debajo las de Vivienda Abierta (47). Las que menos trabajadores tienen en promedio son las de Agua Potable (6), las de Ahorro y Crédito (15) y las Campesinas (21). Respecto al total de socios, las que tienen más socios en promedio son las de Consumo (21.059), las de Vivienda Abierta (17.332) y las Eléctricas (7.004). Por el contrario, las que menos socios en promedio tienen son las Campesinas (191), Agrícolas (584) y de Agua Potable (845).

Luego, resulta interesante analizar información más detallada sobre la escala de producción y el desempeño de las cooperativas por sector. En total, las cooperativas de importancia económica presentan activos por 1,1 billones de pesos y una utilidad de 15 mil millones de pesos.

Por sector, se aprecia que las cooperativas que tienen mayores activos son las Agrícolas, donde tienen en promedio cada cooperativa más de 41 mil millones de pesos, mientras que las de Agua Potable tienen en promedio sólo 400 millones de pesos en activos. En cuanto a las utilidades, también son las Agrícolas las que tienen

un mayor margen, mientras que las Eléctricas presentan pérdidas por 45 millones en promedio.

Cuadro 8: Información contable por rubro

(Millones de pesos promedio por cooperativa, datos a Marzo de 2014)

Rubro	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/Pérdida
Agrícola	41,595	13,643	27,952	1,076
Agua Potable	375	72	303	16
Ahorro y Crédito	3,822	2,164	1,658	0.15
Campesinas	3,016	2,160	856	77
Consumo	15,043	5,937	9,106	40
Eléctrica	17,689	2,763	14,926	(45)
Servicios	2,700	1,514	1,187	11
Vivienda Abierta	26,620	14,748	11,872	20
Total general	7,581	2,724	4,857	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Decoop.

Si se analiza a nivel regional, la mayor parte de las cooperativas de importancia económica están concentradas en la Región Metropolitana (30,0%), luego en la Región del Maule (16,0%) y por último en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins (12,7%). Es decir, el 58,7% de las cooperativas de importancia económica están concentradas en tres regiones, lo que refleja una mayor concentración que el universo completo de cooperativas, donde las tres principales regiones concentran el 49,4%.

Cuadro 9: Cooperativas de Importancia Económica (IE) por Región

(Datos a Marzo de 2014)

Región	Número	% del total de cooperativas IE del país	% del total de la región
I Región de Tarapacá	1	0,7%	7,7%
II Región de Antofagasta	3	2,0%	33,3%
IV Región Coquimbo	5	3,3%	9,3%
V Región Valparaíso	17	11,3%	13,1%
VI Región del L. Gral B. O'Higgins	19	12,7%	30,6%
VII Región del Maule	24	16,0%	31,2%
VIII Región del Biobío	17	11,3%	17,7%
IX Región de la Araucanía	7	4,7%	8,1%
X Región de Los Lagos	6	4,0%	6,7%
XIII Región Metropolitana	45	30,0%	18,4%
XIV Región de Los Ríos	5	3,3%	17,2%
XV Región Arica y Parinacota	1	0,7%	8,3%
Total general	150	100,0%	15,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Decoop.

Por otro lado, llama la atención que tanto en la Región de Antofagasta, como en la Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins y del Maule, las cooperativas de importancia económica representan casi un tercio del total de cooperativas que existen activas en la región. En el caso de Antofagasta, dado el bajo número de cooperativas existentes no es de extrañarse que representen un porcentaje alto, pero en el caso de

las otras dos regiones, es destacable que tantas cooperativas sean de importancia económica.

Por último, destacan las 10 cooperativas de importancia económica más grandes según el total de activos (se dejan fuera del análisis las cooperativas de ahorro y crédito fiscalizadas por la SBIF).

Cuadro 10: Principales cooperativas de Chile
(Datos a Marzo de 2014)

Nº	Razón Social	Sigla	Rubro	Región
1	Coop. Agrícola y Lechera de la Unión Ltda.	COLUN	Agrícola	XIV
2	Coop. Agrícola Pisquera Elqui Ltda.	CAPEL	Agrícola	IV
3	Conavicoop	CONAVICOOP	Viv. Abierta	RM
4	Coop. de Consumo Carabineros de Chile Ltda.	COOPERCARAB	Consumo	RM
5	Coop. de Consumo energía eléctrica Chillan Ltda	COPELEC	Eléctrica	VIII
6	Coop. Agrícola y de Servicios Ltda.	COOPRINSEM	Agrícola	VX
7	Coop. Agrícola y Lechera Biobío Ltda.	BIOLECHE	Agrícola	VIII
8	Coop. de Ahorro y Crédito para el desarrollo	FINANCOOP	Ahorro y Crédito	RM
9	Coop. Agrícola Lechera Santiago Ltda	CALS	Agrícola	RM
10	Coop. de Inversiones electrocoop Temuco Ltda	ELECTROCOOP	Eléctrica	IX

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Decoop.

Tal como se aprecia en el cuadro anterior, varias de las cooperativas más grandes son las agrícolas, donde destacan la Agrícola Lechera Colun y la Agrícola Pisquera Capel en los dos primeros lugares.

En cuanto a la información contable, se observa que las cooperativas más grandes contabilizaron más de 740 mil millones de pesos en activos al cierre del primer trimestre del 2014 y más de 14 mil millones de pesos en utilidad.

Cuadro 11: Principales cooperativas de Chile

(Información financiera en millones de pesos al cierre del primer trimestre 2014)

Cooperativa	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/Pérdida	Trabajadores	Socios
COLUN	272,425	41,065	231,360	12,817	1,064	741
CAPEL	90,559	43,056	47,503	957	312	1,001
CONAVICOOP	73,994	40,629	33,366	3	178	68,224
COOPERCARAB	56,215	22,266	33,949	172	620	74,277
COPELEC	54,187	7,225	46,962	297	169	36,306
COOPRINSEM	52,879	28,668	24,211	197	533	252
BIOLECHE	45,999	34,334	11,666	(285)	260	343
FINANCOOP	44,484	39,529	4,955	(87)	109	30,830
CALS	28,445	11,389	17,055	130	292	89
ELECTROCOOP	27,230	1,205	26,025	(4)	64	893
Total	746,418	269,366	477,052	14,198	3,601	212,956

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Decoop.

8. Comentarios finales

Tanto en Chile como en el resto de los países del mundo, el cooperativismo desde el punto de vista económico, es un modelo de negocio atractivo puesto que tiende a reducir fallas de mercado, aprovechar economías de escala, producir bienes y servicios que demandan directamente los socios y, muchos otros beneficios que ya fueron individualizados en este documento. Esta afirmación se potencia aún más, cuando se observan las cifras presentadas por el proyecto *World Co-operative Monitor* del año 2013, donde el total de las cooperativas más grandes del mundo factura conjuntamente USD 2,6 billones.

No obstante, este tipo de empresas no están libres de obstáculos que impidan su desarrollo, sobre todo, al considerar que se encuentran inmersas en un entorno diseñado principalmente para empresas “tradicionales”, donde el paradigma predominante es la maximización de utilidades.

A pesar de que el movimiento cooperativo se ha masificado, la empresa cooperativa aún se encuentra en un segundo plano en la teoría económica y administrativa respecto a las empresas convencionales, lo cual se refleja en que existe una escasa literatura económica respecto a las cooperativas (Kalmi, 2005). En general, faltan estudios que aporten a un mejor entendimiento de este tipo de organizaciones y describa bien sus fenómenos particulares. Desde el punto de vista de política pública, en la mayoría de los casos, los países ni siquiera consideran en sus cuentas nacionales u otras estadísticas nacionales a las empresas según su estructura de propiedad.

La realidad general, y también en el caso de Chile, es que las cooperativas carecen de marcos legales adecuados, enfrentan regulaciones y políticas públicas inadecuadas y exhiben pobres prácticas gerenciales. Respecto a lo primero, el Ministerio de Economía está impulsando modificaciones que apuntan a corregir problemas evidentes de la Ley General de Cooperativas¹⁴ y reorientando el foco de acción de Departamento de Cooperativas hacia el fomento de la actividad.

En cuanto a la política regulatoria inadecuada el problema es más complejo, puesto que la gran mayoría de las normas y políticas públicas que se aplican a empresas parten de la lógica que éstas son maximizadoras de utilidades, y excluyen a las que no están orientadas a la solución de problemas locales y el bienestar de sus miembros. Por ejemplo, en Grillo (2013) se concluye que regulaciones pro-mercado, como las que promueven la competencia, pueden entrar en conflicto con el desempeño de las cooperativas cuando éstas se organizan para contrarrestar las asimetrías de información, lo cual sucede especialmente en el caso del mercado del crédito. En efecto, las cooperativas de crédito tienden a atender a segmentos excluidos porque los costos de identificación (*screening*), de monitoreo y de hacer cumplir el contrato

¹⁴ Boletín 8132-26 en <http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php#>

(*enforcement*) son altos en relación a los ingresos que genera la operación; esto porque los clientes de la cooperativas son precisamente sus socios. En estos casos, la fusión de cooperativas de crédito, incluso si se constituyeran en un monopolio legal, mejoraría la eficiencia del sistema.

En el mismo contexto, y revisando la experiencia internacional surge la interrogante respecto a si existen fallas de mercado o de regulación que han inhibido el surgimiento y crecimiento de un sector cooperativo potente en rubros como el de los servicios básicos. En particular, respecto a la generación eléctrica, en Chile se aprecia una realidad muy distinta a la de Estados Unidos. Estados Unidos cuenta con más de 1.000 cooperativas de electricidad que son dueñas del 40% del total nacional de líneas de distribución, cubren el 75% del territorio y sirven a 37 millones de miembros y sus familias (Zamagni, 2012). Mientras que en Chile, a pesar de que existe un número significativo de empresas de energía eléctrica organizadas como cooperativas (21)¹⁵, su aporte al total del sector eléctrico es bajo.

En definitiva, el grado de desarrollo alcanzado por las cooperativas en Chile en los distintos sectores, necesita ir acompañado de un desarrollo paralelo en la legislación correspondiente. Dado que en nuestro país, actualmente se está en un proceso de revisión de la normativa que afecta al sector cooperativo, se debe contar con información actualizada de las cooperativas vigentes en nuestro país, con tal de establecer los incentivos adecuados y eliminar las barreras efectivas que este tipo de organización se enfrenta al momento de crecer.

Este boletín sin duda es un primer paso pero aún resulta insuficiente. Un desafío del Departamento de Cooperativas y de las diferentes instituciones relacionadas al mundo cooperativo, es encontrar la manera más eficaz, oportuna y sistemática posible de recolectar información sobre el total de cooperativas, no sólo aquellas de importancia económica que por ley deben presentar su información.

¹⁵ Este cálculo excluye a Federación Nacional de Cooperativas Eléctricas Ltda. Fenacopel Ltda

Bibliografía

Alcázar, J. (2007): "El capital social cooperativo: el caso de COOPEAGRI en Costa Rica". Revista Unircoop, (5), núm. 1, pp. 76-102.

Borzaga, C. y Galera, G. (2012): "Promoting the understanding of cooperatives for a better world," Euricse.

Durton, J. (2003): "Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma", CEPAL.

GESE (2012): "Encuesta Solidaridad, Capital Social y Equidad", Grupo de Estudio en Solidaridad y Equidad Social (GESE), Universidad Alberto Hurtado.

Grillo, M. (2013): "Competition rules and the cooperative firm", Journal of Entrepreneurial and Organization Diversity, vol. 2, nº 1.

Kalmi, P., Pendleton, A. y Poutsma, E (2005). "Financial participation and performance in Europe", Human Resource Management Journal, Vol 15, pp 54-67.

Nayan, P., Encalada, D. y Serón F. (2012): "Situación actual del cooperativismo agropecuario en Chile, UNAF Chile.

OIT (1998): "Creación de un clima positivo y condiciones favorables para el desarrollo cooperativo en América Latina", OIT.

OIT (2012): "El Cooperativismo en América Latina, Una diversidad de contribuciones al desarrollo sostenible", OIT.

OIT (2014) "Cooperatives and the Sustainable Development Goals, A contribution to the post-2015 Development Debate, a Policy Brief", OIT and ICA.

Pérez, E., Radrigán, M. y Martini, G. (2003): "Situación Actual del Cooperativismo en Chile", Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile.

PNUD (2000): "Informe desarrollo humano en Chile, Más Sociedad para Gobernar el futuro", Parte III. Asociatividad y Capital Social, PNUD.

Roelants, B., Doygan, D., Eum, H., Terrasi, E. (2012): "The Resilience of the Cooperative Model. How worker cooperatives, social cooperatives and other worker-owned enterprises respond to the crisis and its consequences", CECOP.

Téllez, M. (2007): "Análisis de Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras", Serie Técnica de Estudios - Nº 010, SBIF.

Zamagni, V.N. (2012): "Interpreting the Roles and Economic Importance of Cooperative Enterprises in a Historical Perspective", Journal of Entrepreneurial and Organizational Diversity, Vol. 1, No. 1 (2012), 21-36.

Anexo 1: Clasificación internacional por sectores económicos

En el trabajo realizado en conjunto entre la International Cooperative Alliance (ICA) y Euricse, el World Cooperative Monitor, se definieron 7 grandes rubros económicos.

Es relevante destacar que la realidad de las cooperativas más grandes de Chile está en línea con los datos que entregó la WCM (World Cooperative Monitor) sobre las cooperativas más grandes del mundo para el año 2013. Las cooperativas más grandes a nivel mundial se encuentran en primer lugar en el sector agrícola y alimentos representando el 32% del total, por lo tanto no es de extrañar que Colún sea la más grande en Chile. Por el lado de la banca y servicios, éstas representan el 6% de las cooperativas más grandes del mundo, sector representando en Chile por Coopeuch.

En relación al número de cooperativas, utilizando la clasificación de sectores económicos del WTI¹⁶, se observa que las activas se concentran mayoritariamente en la industria agrícola y alimentos, las cuales llegan a las 318 cooperativas, representando el 33% del total de activas.¹⁷

Le siguen otros servicios excluyendo los servicios de salud y cuidado, con 307 cooperativas (32%), seguido por industria y servicios básicos, con 231 cooperativas (24%) y finalmente, por el sector banca y finanzas, con 72 cooperativas activas (7,5%).

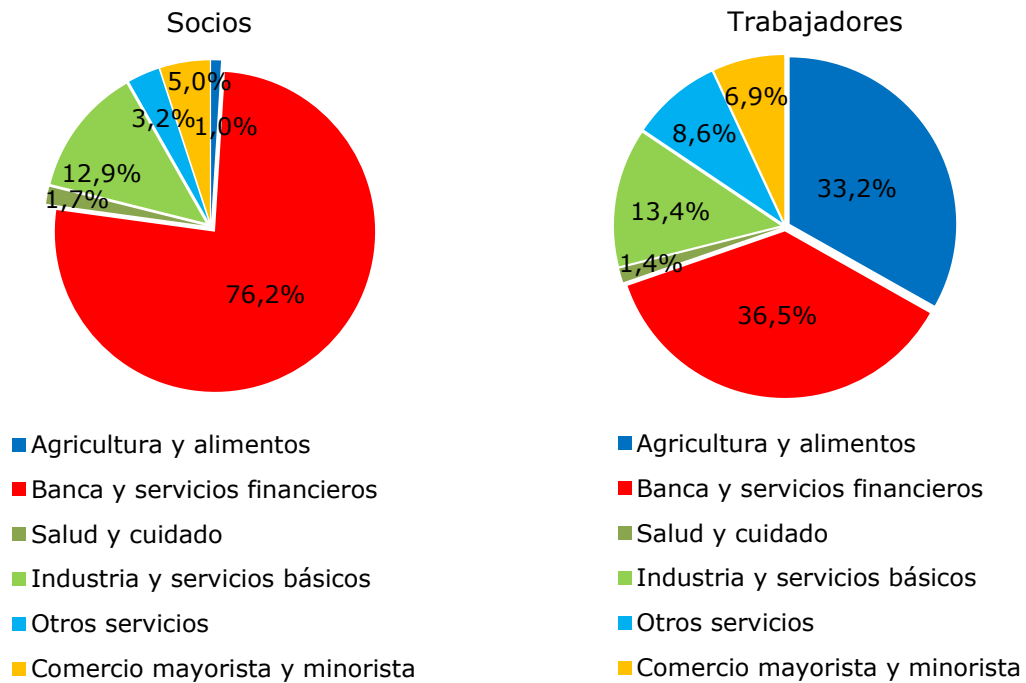
Dentro de la categoría "otros servicios", en Chile, al igual que en Reino Unido y Suiza, destacan por su número las cooperativas de vivienda, ya sean abiertas o cerradas. Estas cooperativas proporcionan viviendas a sus socios, realizando toda la gestión para ellos, desde la adquisición del suelo para construir hasta la entrega de la vivienda. Son abiertas por que pueden gestionar más de un programa habitacional ya sea a nivel nacional o regional. La más conocida es nuestro país es CONAVICOOP.

La distribución de los socios por sector económico según clasificación WTI se concentra principalmente en el sector de banca y servicios financieros. Por el contrario, cuando se observa la distribución de trabajadores, es agricultura y alimentos quien se lleva la mayor parte de ellos.

¹⁶ (1) Agricultura e industria alimenticia (2) Seguros (3) Venta minorista y mayorista (4) Industria y servicios básicos (5) Banca y servicios financieros (6) Otros servicios (7) Salud y cuidado (8) varios servicios.

¹⁷ Dado que el universo de la WTI solo considera cooperativas grandes y los datos del Decoop todos los tipos de tamaño, entonces no es consistente hacer comparaciones entre ellas para estos casos.

Gráfico 1: Distribución de los socios y trabajadores
 (% , por sector económico)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Decoop

Anexo 2: Cooperativas de Ahorro y Crédito

Dentro de las cooperativas de importancia económica se encuentran las de ahorro y crédito. Este sector, es considerado como uno de los más activos y de alto potencial, no sólo por el hecho de ser aporte a sus asociados, sino que también por generar oportunidades para las personas que no pueden acceder al sistema financiero con facilidad. Esto, debido a que los requisitos necesarios para acceder a este tipo de sistema, como por ejemplo el monto mínimo de renta exigible, las políticas de riesgo definidas por las entidades financieras normales, entre otras, dejan afuera del mercado financiero a muchas personas y empresas.

A pesar de cumplir con una función similar a los bancos, las cooperativas de ahorro y crédito presentan dos principales diferencias con este tipo de institución (SBIF, 2007):

- En los bancos, sus accionistas son los dueños de la propiedad y en la toma de decisiones relevantes sometidas a votación, el número de votos está estrechamente relacionado al número de acciones que posea cada accionista, mientras que en las cooperativas de ahorro y crédito, los socios son los propietarios y cada uno de ellos tiene derecho a un voto, independiente de su participación en el capital.
- En los bancos, sus accionistas tienen diversas restricciones para acceder a créditos de la propia institución, mientras que en las cooperativas para acceder a un crédito es necesario precisamente ser socio y cumplir con los requisitos de los estatutos.

Este tipo de cooperativas en nuestro país se rigen de acuerdo a los artículos 86 al 90 del D.F.L. N° 5, al Capítulo III.C.2. del Banco Central de Chile¹⁸ y por la Circular N°108 de la SBIF¹⁹.

Respecto a lo contenido en la Ley General de Cooperativas, cabe mencionar que aquellas cooperativas de ahorro y crédito que superen las 400 mil UF de patrimonio, deberán someter a fiscalización y control sus operaciones económicas y financieras por parte de la SBIF.

Actualmente, son 7 las cooperativas que se encuentran en esta situación (y su patrimonio en millones de pesos a agosto del 2012 entre paréntesis):

- COOCRETAL (\$7.755)
- COOPEUCH (\$289.342)
- ORIENCOOP (\$28.004)
- CAPUAL (\$18.729)
- DETACOOOP (\$6.085)
- AHORROCOOP (\$14.655)

¹⁸ <http://www.bcentral.cl/normativa/normas-financieras/pdf/CapIIIIC2.PDF>

¹⁹ http://www.sbif.cl/sbifweb/internet/archivos/norma_511_1.pdf



– LAUTARO ROSAS (\$14.447)

Cabe señalar, que sólo este grupo de cooperativas de ahorro y crédito tiene permitido emitir y operar tarjetas de crédito para sus socios o dar préstamos.

Además de estas siete cooperativas fiscalizadas por la SBIF, existen otras 36 cooperativas que son fiscalizadas por el Decoop que cuentan con 160.093 socios en total y otorgan empleo directo a 547 trabajadores.